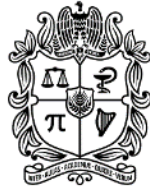




Número de Convocatoria	Fecha de diligenciamiento				08	06	2021
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	PROYECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL HACIA REQUERIMIENTOS DE CAMPUS ECO-SOSTENIBLES Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA UNAL ORIENTADO A SUS EJES MISIONALES						
Nombre de la dependencia	OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
Nombre del área (Opcional)	N/A						
Tipo de estudiante	Pregrado ☒			Posgrado ☐			
Tipo de convocatoria	☐ Apoyo Académico	☐ Apoyo a proyectos investigación o extensión	☐ Gestión Administrativa	☐ Bienestar universitario	☒ Otro		
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito." Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes						
No. de estudiantes a vincular	1						
Perfil requerido	Área de formación o programa curricular : Ingeniería Forestal Porcentaje de avance en el plan de estudios: Igual o superior a 70% Haber cursado las siguientes asignaturas: - Dasometría - Dendrología - Inventarios de vegetación						
Actividades a desarrollar	1. Hacer el levantamiento de información de las nuevas siembras del proyecto con identificación y geolocalización. 2. Actualizar la base de datos del <i>Arboretum</i> y <i>Palmetum</i> León Morales Soto de la Universidad Nacional. 3. Participar de las campañas de promoción y reconocimiento de la biodiversidad de los campus.						



Disponibilidad de tiempo requerida	8 horas semanales
Estímulo económico mensual	\$364.800/mes
Duración de la vinculación	Junio y hasta el 31 agosto de 2021.
Términos para la presentación de documentos y selección	ogea_med@unal.edu.co y/o ugproyectos_med@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	09 de junio 2021
Documentos Obligatorios	Indicar la documentación requerida - Historia Académica del SIA. (Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula) (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula) - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Horario de Clases. - Pantallazo PAPA, donde se evidencie el mismo y a su vez el usuario que genera el reporte
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	- Certificado de afiliación vigente a EPS
Criterios de evaluación	Nota: Los criterios de evaluación deben ser consecuentes con el perfil solicitado. Se debe especificar la ponderación, en puntos o porcentaje, para cada uno de los criterios relacionados. 1. P.A.P.A. 30 puntos 10 puntos para P.A.P.A. superior a 3.5 e inferior a 4.0 20 puntos para P.A.P.A. igual o superior a 4.0 e inferior a 4.5 30 puntos para P.A.P.A. igual o superior a 4.5 2. Promedio Académico 30 puntos 10 puntos para Promedio Académico superior a 3.5 e inferior a 4.0 20 puntos para Promedio Académico igual o superior a 4.0 e inferior a 4.5 30 puntos para Promedio Académico igual o superior a 4.5 3. Nivel de avance en el plan de estudios 40 puntos 10 puntos para avance superior a 70% e inferior a 80% 25 puntos para avance igual o superior a 80% e inferior a 90% 40 puntos para avance igual o superior a 90% NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.
Responsable de la convocatoria	Laura Johana Giraldo Santacoloma



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR PARA
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

Para participar en esta convocatoria certifico que actualmente y a la fecha no soy Monitor ni Becario de la Universidad Nacional de Colombia

Estoy interesado en participar en la convocatoria para la Dependencia o Proyecto: _____

Código convocatoria: _____

Nombres y apellidos: _____

Cédula: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico institucional: _____

Soy Estudiante de la Carrera: _____

Facultad: _____

Sede: _____

Actualmente curso el _____ semestre

PBM: _____

Mi promedio académico es de: _____ Pagué por concepto de matrícula: _____

Cursé línea de profundización: SI () NO ()Cuál(es)?: _____

Carga Académica: (Asignaturas registradas): _____

Disponibilidad Horaria (total horas): _____

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado

Conocimientos en el área de sistemas (software, lenguajes, herramientas): _____

Conocimiento de otros idiomas que habla, lee y escribe de forma Regular, Bien o Muy Bien:

Idioma	Hablo	Leo	Escribo

Puedo aportar a la Universidad las siguientes competencias personales, académicas y administrativas:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

Firma

Fecha

NOTA: La Universidad anulará la presente solicitud en caso de no ser verídica la información académica